

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18190
Fecha de Aprobación
31 MAYO 2019
ROL S.I.I
55-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 306 de fecha 19/03/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 36117 de fecha _____ s/ fecha _____
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 006 de fecha 12/03/2019 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 949,82 m2 y de 5 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO, SERVICIOS ubicado en calle/avenida/camino PATRICIO LYNCH N° 241 Lote N° S/N° manzana CAT 1/4 localidad o loteo ARICA - CENTRO sector URBANO Zona ZCA del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

_____ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENO, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

_____ ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES E INMOBILIARIA YOMERLYS BARCARCEL Y VICTOR PEREZ S.A.	76.144 628-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YOMERLYS BARCARCEL RODRIGUEZ	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CHRISTIAN ESCOBAR PALACIOS		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
PAULO CARRASCO DE LA CARRERA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
CHRISTIAN ESCOBAR PALACIOS		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO ALEJANDRO VIGORENA DE ROSAS	12-15	1ª
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS RODRIGUEZ POZO	23	1ª

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	EDIFICIO OFICINAS	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	192,89	-	192,89
S. EDIFICADA TOTAL	949,82	-	949,82
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		192,89	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	60	4,92	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD	NO INDICA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	RASANTES	4 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	NO APLICA
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		NO APLICA
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	10		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	10

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (especificar) ART.2.4.2

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art 123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	RECEPCION, SS.HH. BAÑO UNIVERSAL, CAJA ESCALERA Y ASCENSOR Y Q		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			C-3	949,82
PRESUPUESTO			\$	171.011.292
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 %	\$ 2.565.169
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 769.551
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	1.795.619
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5514378	FECHA	23-mayo-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir Obra Nueva de una superficie de 949,82 m2 en la propiedad que tendrá destino de equipamiento de servicios (oficina), en cinco niveles ubicada en calle Patricio Lynch N°241, Arica Centro , Rol Sii 55-11, Arica.

La propiedad cuenta con un Decreto Exento N°17155 de demolición total emitido el 07 11.14

La Obra nueva 949,82 m2, consiste en:

- 1° nivel (192,89 m2): recepción, oficina, kitchenette, 4 baños (1 universal), circulación, escalera, ascensor.
- 2° nivel (205,46 m2). 2 oficinas, kitchenette, 4 baños (1 universal) circulación, escalera, ascensor.
- 3° nivel (204,05 m2):2 oficinas, kitchenette, 4 baños (1 universal) circulación, escalera, ascensor.
- 4° nivel (202,96 m2): 2 oficinas, kitchenette, 4 baños (1 universal), circulación , escalera, ascensor
- 5° nivel (144,44 m2) : planta libre, circulación, 1 baño, ascensor, escalera.
- Cuenta con 1 calzo universal de estacionamiento vehicular en el terreno donde se emplaza el proyecto, y cuenta con 10 estacionamientos ubicados en Patricio Lynch 301 (aplica art 2 4.2 de la OGUC) presenta contrato de subarrendamiento por 10 años con sociedad comercial Parking S.A. La Propiedad cuenta con P.C N°13850/06 y RF N°9203/07 con destino estacionamiento
- Cuenta con 5 estacionamientos para bicicleta en el terreno donde se emplaza el proyecto.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 949,82 m2, en la propiedad con destino de equipamiento de servicios (oficinas), en cinco niveles,

Resumen de superficies:

Sup. total aprobada 949,82 m2
Superficie recepcionada : 00,00 m2
Superficie predial : 192,89 m².

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C , según Ley 20 016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5.8 3, 5 8 4 y 5.8.5 de la O G.U.C y designar al constructor de las obras
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art 1 4.17 O.G.U.C.
- Presenta Factibilidad N° F-2018-1681 del 26.12.18
- Presenta Informe Favorable de Revisor de Arquitectura N°006/19
- Presenta Certificado de Solicitud proyecto Inmobiliario en RPI en la SUBTEL, ley de ductos.
- Presenta Certificado de Revisión Estructural N°34/19
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- A la recepción de este Permiso debe presentar carpeta de ascensores de acuerdo al art 5.1 6 d ela OGUC.
- A la recepción de este permiso debe ingresar informe de funcionamiento de red húmeda emitido por bomberos.

Kardex 26.322



HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE